ABÓGADO VALLEDUPAR- CESAR

Señor, **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR**E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Boris Alberto Escorcia Soto y otro. Rad: 2017 – 00615

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la líquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar T.P. N. 222.640 del C. S. de la J.

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES Leebed New 18/2000

ABOGADO VALLEDUPAR- CESAR

Señor,

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Ledis Esther Jiménez Bossio Rad: 2017 – 00617

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital	.\$12.308.166.00
Intereses moratorios del 03/06/017 hasta el 31/10/020 a la tasa del	
2.5% mensual x 40 meses, más 28 días, la suma	\$12.595.356.00
Total Liquidación	
•	\$24.903.522.00

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar

ABOGADO VALLEDUPAR- CESAR

Señor,
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Ruby Janett Lucuara Vasco. Rad: 2016-316

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital	\$1	1.877.867.00
Intereses moratorios hasta el 15/03/018 la suma de	\$	1.148.000.00
Intereses moratorios del 16/03/018 hasta el 31/10/020 a la tasa del 2.5% mensual x 19 meses, más 15 días, la suma	\$	915.434.00
Total Liquidación		3.941.301.oo

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar

ABOGADO VALLEDUPAR- CESAR

Señor, **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR**E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Ana Gilma Arrieta Dueñas. Rad: 2016-00342-00

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital	\$ 20.806.688.00
Intereses moratorios hasta el 12/06/17la suma de	.\$ 8.105.921.53
Intereses moratorios del 13/06/018 hasta el 31/10/020 a la tasa del 2.5% mensual x 40 meses, más 18 días, la suma	
Total Liquidación	\$50.031.391.00
	- \$50 031 391 66

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar

ABOGADO VALLEDUPAR- CESAR Hope 121. 12/22

Señor,

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Sonia Esmit Ferias Arce Y Carlos Arturo Avila Figueroa Rad: 2017 – 00614

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital	\$ 5.168.793.00
Intereses moratorios hasta el 31/03/19 la suma de	\$2.829.081.31
Intereses moratorios del 01/04/019 hasta el 31/10/020 a la tasa del 2.5% mensual x 18 meses, más 30 días, la suma	
Total Liquidación	
	\$10.453.044.31

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar

ABOGADO VALLEDUPAR- CESAR

Señor,

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Financiera Comultrasan Contra Diego Luis Tobías de Ávila. Rad: 2016-00314-00

ALEXANDER A. RINCON PALLARES, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 77.195.379 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional Número 222.640 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte actora del referenciado, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P., para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital	\$14.779.630.00
Intereses moratorios hasta el 12/06/17 la suma de	\$ 6.365.919.18
Intereses moratorios del 13/06/017 hasta el 31/10/020 a la tasa del 25% mensual x 40 meses, más 18 días, la suma	\$15.001.288.00
2:5% mensual x 40 meses, más 18 días, la suma	\$36,146,837,18

Del señor juez,

Atentamente,

ALEXANDER ANTONIO RINCON PALLARES

C.C. N°. 77.195.379 de Valledupar - Cesar